

TEMPORADA 24/25

CIRCULAR NÚM.- 8

DECISIONES DEL COMITÉ

Reunido el COMITÉ DE COMPETICIÓN el día 11 de marzo de 2025, ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Sancionar a 2 jugadores del equipo CAMPA CITY FC, con la expulsión de la competición por los hechos acontecidos en el partido jugado el pasado sábado entre los equipos CAMPA CITY FC y RECREATIVO DE JUERGA.
2. Sancionar a 1 jugador del equipo RECREATIVO DE JUERGA, con la expulsión de la competición por los hechos acontecidos en el partido jugado el pasado sábado entre los equipos CAMPA CITY FC Y RECREATIVO DE JUERGA.
3. Sancionar a 1 jugador del equipo CAMPA CITY, con 1 fin de semana sin jugar partidos por los hechos acontecidos en el partido jugado el pasado sábado entre los equipos CAMPA CITY FC y RECREATIVO DE JUERGA.
4. Comunicar a los equipos implicados en este partido, y a todos los equipos en general que tienen la obligación de controlar a amigos y/o familiares que vayan a ver los partidos, en algunas ocasiones acciones o discusiones que se pueden solucionar tranquilamente entre jugadores y árbitros se complican por la participación de personas ajenas al desarrollo del juego, si estas personas no se comportan correctamente será responsabilidad de los equipos implicados y nos veremos obligados a tomar decisiones, por tanto vamos a intentar por todos los medios que esto no suceda.
5. DESDE LA ORGANIZACIÓN DE LA LLIGA DE FUTBET DE SABADELL, QUEREMOS MOSTRAR NUESTRA PREOCUPACIÓN ANTE LOS HECHOS QUE OCURRIERON ESTE PASADO SÁBADO, ESPERAMOS Y DESEMOS QUE SEA UN HECHO AISLADO Y NO SE VUELVA A REPETIR.
TENEMOS QUE RECORDAR EN TODO MOMENTO QUE AQUÍ VENIMOS A DIVERTIRNOS HACIENDO ALGO QUE NOS GUSTA, NO PODEMOS VENIR A PELEARNOS, EL QUE NO LO ENTIENDA ASÍ QUE NO VENGA, ES MISIÓN DE TODOS INTENTAR QUE NO SUCEDAN HECHOS COMO ESTOS.
DESDE ESTE COMITÉ SEGUIREMOS TOMANDO DECISIONES AL RESPECTO PARA APARTAR A AQUELLAS PERSONAS QUE NO MEREZCAN PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE Y ANIMAMOS A CADA UNO DE LOS RESPONSABLES I/O DELEGADOS DE LOS EQUIPOS A QUE TAMBIÉN TOMEIS DECISIONES AL RESPECTO.
6. Recordamos a todos los jugadores de la competición, que está totalmente prohibido jugar con pircings, cadenas, pulseras, anillos, relojes, “GAFAS NO HOMOLOGADAS”, etc.
7. Es obligatorio jugar con espinilleras, con motivo de evitar posibles lesiones.
8. Para todos aquellos jugadores que estén en esa situación, que no se sorprendan si el árbitro no les deja jugar.